II-2
C-295

AVE-MARIA

EN LA CONSTITUCIÓN

DE LA

SOCIEDAD COEDUCADORA "EL AVE-MARIA"

BAJO LA PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR

DR. D. VICTORIANO GUISASOLA Y MENÉNDEZ

ARZOBISPO DE VALENCIA

3 de Enero de 1909.

Permitid, Excmo. señor, puesto que habéis dado hospitalidad en vuestro Palacio á los amigos de El Ave-María, que exponga, con las menos palabras que pueda hacerlo, el motivo que nos congrega bajo tan venerada y amante presidencia.

¿Para qué estamos aquí?, señoras y señores:

Este acto es la constitución legal de la Sociedad Coeducadora El Ave-María, los que, guiados por los nobles sentimientos de vuestra alma cristiana, habéis protegido la Obra de las Escuelas del Ave-María, sois los socios fundadores de la Sociedad que hoy nace; la Obra del Ave-María ya no es una obra particular como pudo parecerlo, aunque en verdad no lo fuese; ahora la Obra del Ave-María es una Sociedad con personalidad legal en el fuero canónico y en el civil; la paternal solicitud de nuestro celoso Prelado y el generoso interés que por el Ave-María valenciano tiene nuestro querido maestro D. Andrés Manjón, han facilitado la formación de esta Sociedad para adelantarnos á que lo exigiera la experiencia; es evidente que conviene separar el ser grande de la Obra del ser pequeño de sus operarios, y que siendo la vida del

hombre tan limitada, precisa garantir en la sociedad la vida de las obras destinadas á tener existencia más larga.

La forma como en Valencia se constituye esta Sociedad es la misma establecida en Granada, variando sólo ligeros detalles que no alteran su modo de ser.

Estatutos de El Ave-María, Sociedad Coeducadora

Artículo 1.° *Objeto.*—Con el nombre de El Ave-María se crea una Sociedad con el objeto de difundir cultura social, educación y enseñanza entre las clases populares, de acuerdo con las Doctrinas católicas y las prácticas pedagógicas del ilustre D. Andrés Manjón.

Art. 2.° *Medios.*—Para conseguir su objeto esta Sociedad se servirá de escuelas, internados, talleres, etc., empleando cuantos medios le sugiera su celo conducentes al fin propuesto.

Art. 3.° *Domicilio social.*—En la ciudad de Valencia, calle de San Dionisio, núm. 1.

Art. 4.° *Capital social.*—Se formará por las cuotas de los socios, limosnas y legados.

Art. 5.° *Clases de socios.*—Serán tres: a) ordinarios, b) protectores y c) honorarios: pertenecerán á la categoría a), los que contribuyan á los fines de la Sociedad con una cuota mensual mayor que 0'25 pesetas y menor que 5 pesetas; serán de la categoría b), los que mensualmente contribuyan con una cuota mínima de 5 pesetas; y se concederá la categoría c), á los protectores extraordinarios cuyos beneficios á la Sociedad merezcan que la Junta de Gobierno les conceda esa honra.

Art. 6.° *Junta de Gobierno.*—Será presidida por el párroco del domicilio social y compuesta por los señores designados por el Prelado para Director, Subdirector, Gerente, Tesorero y Secretario, los dos primeros sacerdotes, y los otros tres, socios protectores; los socios honorarios, por su categoría, pertenecerán á la Junta de Gobierno como Vocales, é igualmente los párrocos en cuya feligresía haya alguna Escuela del Ave-María. Los acuerdos de la Junta, sea cual fuere el número de los reunidos, serán firmes por la aprobación del Prelado. La Junta celebrará anualmente una sesión general el día de la festividad de la Encarnación, para dar cuenta del estado de la Sociedad.

Art. 7.° *Duración de la Sociedad.*—Será ilimitada; caso de disolución, todos sus derechos, bienes muebles é inmuebles, pasarán á la autoridad superior eclesiástica de la diócesis, quien asumirá la personalidad de la misma ejerciendo todas las acciones que á la Sociedad correspondiesen.

La brevedad de estos Estatutos y su claridad evitan largas explicaciones; es muy dilatado el campo que señalan como objeto de la Sociedad; es muy amplio el límite para la inscripción de socios,

y fijan toda la autoridad en el Prelado para evitar en el seno de la Sociedad votación de Juntas, mayorías y minorías, indecisiones y perplejidades, en una palabra, para precaver el que en esta Sociedad ocurra lo que vemos que acontece en otras; decaen los entusiasmos, suceden á los iniciadores otros que no tienen el mismo espíritu, y tales organismos averiados no son hábiles para realizar el fin que constituye su objeto; siendo el Prelado quien nombra la Junta de Gobierno, quien da validez á los acuerdos y quien, caso de disolución, asume la personalidad de la Sociedad, se conjuran los peligros antes mencionados y se adquiere la mayor seguridad posible, aun contra la eventualidad de leyes hostiles para las asociaciones ó para la enseñanza, pues la Jerarquía y el Magisterio de la Iglesia garantizan nuestros fines.

Es ahora muy oportuno, Excmo. Sr., el hacer constar lo que es el Ave-María

Muchos de los presentes han protegido estas Escuelas sin saber bien lo que son, movidos únicamente por la generosidad de sus sentimientos.

El Ave-María es una obra de apostolado cristiano que se vale principalmente de la educación y de la instrucción, que se dirige á todas las edades del hombre y de la mujer, que consagra su preferencia á los más necesitados, pretendiendo satisfacer sus necesidades y que se inspira en el Divino Maestro, siendo el mejor intérprete de su espíritu el que sea más fiel al espíritu cristiano.

Esta Obra nació en Granada hará unos 20 años, y su extensión prodigiosa es tanto más admirable cuanto que la humildad de su fundador nunca ha pretendido servir de modelo; hoy no tengo datos completos, pero me consta que, además de las cinco colonias escolares de Granada, hay escuelas Ave-Marianas en Jaén, Málaga, Jerez, Huelva, Cáceres, Salamanca, Coruña, Oviedo, Gijón, Santander, Burgos, Logroño, Zaragoza, Gerona, Alicante, Albacete, Cuenca, Murcia y Almería. Las diversas circunstancias en que se encuentran las escuelas referidas, hacen que la Obra esté en cada una de ellas más ó menos completa; por lo que á Valencia se refiere, cábenos la satisfacción de haber seguido las normas trazadas por su Emcia. Rdma. el Cardenal Merry del Val y de estar identificados con Manjón. La extensión de la Obra ha pasado los límites de nuestra España y tiene sus admiradores en Inglaterra, donde las revistas pedagógicas le han dedicado repetidos artículos; en Alemania, donde el famoso editor de material de enseñanza Koehler, se ha honrado enviándonos algunas de sus producciones, las primeras que han venido á España; en Suiza, donde el doctor Devaud, Inspector de Instrucción Pública en Friburgo, se afanó por obtener nuestras rayuelas para introducir la de Historia Sagrada en las célebres escuelas del P. Girard; en América, de cuya R. O. del

Uruguay nos piden «un hombre» que introduzca esta Obra salvadora, y hasta en China, donde los padres misioneros de Hankow se inspiran en los escritos Ave-Marianos, para hacer adelantar las escuelas de sus catecúmenos. Tal obra bien pudo merecer que acaricie su realización el infatigable P. Vicent y el que le haya dedicado sus débiles fuerzas este pobre sacerdote, hasta el feliz momento en que la solicitud de un pastor vigilante y la acción de vosotros, católicos prácticos, se encarga de ella para darle la vida que merece.

Aunque la Sociedad legal nace ahora, la sociedad moral nació la primera vez que creí bueno hacer algo por el Ave-María; nunca pensé hacerlo yo, y á lo que ha podido hacerse con la reunión de los que respondieron á mis ruegos, llamaré

Lo que ha hecho la Obra en Valencia

Sirvió de cuna el Colegio de Santa Teresa; en la hoja publicada en Marzo de 1907 di cuenta de las 1.492 pesetas recibidas en los principios de la Obra que fueron en el año 1906; en el Balance de hoy daré cuenta de lo recibido desde entonces hasta la fecha. En el Colegio de Santa Teresa la Obra le legalizó su situación, tramitando el expediente universitario, le dotó de oratorio, le construyó un pabellón para escuela maternal, le dotó de luz eléctrica, máquinas de bordar y de punto, piano, material para labores y literario, premios y dió la instrucción superior á algunas alumnas que hoy están terminando la carrera de maestras. Cuando en Julio de 1907 autorizó nuestro Excmo. Prelado la erección de un grupo escolar en locales adjuntos á la iglesia de San Miguel, se hicieron las obras necesarias, y el 8 de Febrero de 1908 el excelentísimo señor Provisor bendecía las escuelas; como era necesario terminar con la leyenda de que las escuelas laicas estaban mejor montadas que las católicas, se procuró dotar á las de San Miguel de mobiliario y material adecuado á este fin; junto á las escuelas se instaló el internado; se llevó el espíritu de la Obra á la catequística ya establecida en la iglesia de San Miguel; las clases de día se completaron con clases nocturnas, y desde Febrero á Junio se acreditaron las escuelas lo bastante para que al abrir la matrícula después de vacaciones hayan solicitado inscribirse el triple de los alumnos que tienen buena cabida; con pesadumbre no ha sido posible admitirlos á todos, pero ha sido necesario habilitar una cuarta clase y comprimir algo las otras; porque, ¿cómo negarse á admitir alumnos que vienen de escuelas laicas?, y sólo de éstos hay en las clases diurnas más de 60.

Lo que hoy hace la Obra

En el grupo escolar de San Miguel

Clases diurnas.—Cuatro maestros con 200 niños tienen Misa diaria, es gratuito todo el material que gastan y se les estimula con frecuentes premios.

Clases nocturnas.—Los profesores son honorarios: hay dos para los que no saben leer, dos para los que ya saben leer, uno para hombres analfabetos (hay alumno que ya tiene 40 años), uno para dibujo y algunos auxiliares; ocupan cuatro clases alumbradas con gas; todo el material que gastan es gratuito.

Escuela Dominical.—Una profesora y dos auxiliares enseñan á leer, escribir y cuentas desde las tres hasta las cinco, hora en que se dirige á las alumnas una plática moral; es gratuito todo el material que gastan y se premia la asistencia con abundantes premios.

Catequística.—Enseñan la Doctrina 15 entre seminaristas, instructores é instructoras; está graduada la enseñanza y una vez al mes se da una conferencia á las que enseñan para que á su buena voluntad se una alguna mayor competencia; se procura estimular á los pequeñuelos para que asistan los domingos á la Misa que cantan los de las clases diurnas; en esta sección la Obra sólo tiene que añadir algunos premios á los que dá el Párroco y la Asociación de la Doctrina.

Conferencias á los padres de familia.—Se dan en la clase de San Victoriano los domingos á las once y media; se tratan asuntos de moral y de higiene relacionados con la educación, y se sortean comestibles ó ropas.

Internado.—Hoy están internos tres maestros de los de las clases diurnas; preside un Sacerdote que inspecciona también la labor escolar y celebra la Misa diaria que oyen maestros y alumnos; estos maestros reciben, además de una retribución proporcional á su trabajo, la comida y el aseo de la ropa, completan los estudios, tienen una conferencia semanal de pedagogía práctica y la continua dirección en los modos de enseñar y maneras de educar.

En el Colegio de Santa Teresa

Ofrecen educar gratis á cincuenta ó más niñas, para las cuales envía la Obra el material escolar.

Estado de Cuentas

La Obra ha recibido favores, utensilios y limosnas; la lista de sus protectores sería muy larga, y como los méritos de esta protección ya están inscritos en el Libro de la Vida, omito relatar aquí

sus nombres; pertenecen á todas las jerarquías, clases y estados sociales, prelados, magistrados, sacerdotes, religiosos, catedráticos, maestros, artistas, damas y mujeres del pueblo; con su influencia unos, con su valiosa opinión otros y con el aprecio de su cariñosa amistad todos, nos han favorecido. También nos han dado utensilios de todas clases: el constructor que dirige y paga, el autor que regala libros, el comerciante que se olvida de negociar cuando se le pide algo para las escuelas, el que tiene mobiliario que no necesita y nos lo envía, el que nos dá telas, alpargatas, botas, galletas, peladillas ó turrón, en esta Obra todo es útil; limosnas, aunque no muy grandes ni muy numerosas, porque estamos muy al principio y aun somos poco conocidos, hemos recibido limosnas de todas las clases sociales, desde los Prelados y la Real Maestranza, hasta de una pobre vieja que cede para las Escuelas lo que vale su trabajo de lavandera. Presentados los protectores, el resumen de cuentas posteriores á Marzo de 1907 es:

Limosnas recibidas.	2.296'08 pesetas.
» á cambio de rayuelas.	117'80 »
» por suscripción.	1.029'05 »
Total ingresos.	3.442'93 »

Gastado en el Colegio de Santa Teresa.	568'25 pesetas.
Menaje del Grupo de San Miguel. . . .	2.394'25 »
Internado y Maestros.	1.989'15 »
Material y premios.	1.209'65 »
Total gastos.	6.161'30 »

Entre lo recibido y lo gastado hay una diferencia de 2.718'37 pesetas, pero lo que se debe sólo son 1.500 pesetas; lo demás está ya pagado; quien lo ha pagado lo perdona, y si hubiera podido lo hubiera pagado todo.

La existencia ó haber de la Obra lo forman: los ornamentos, máquinas, piano y otros enseres dados para el Ave-María y que están en el Colegio de Santa Teresa; los muebles y ropas del Internado de San Miguel, en el que hay seis camas con todo lo correspondiente, en menaje de cocina, etc.; los locales cedidos en San Miguel por el Excmo. Prelado, para cuya erección en grupo escolar se hicieron obras por valor de 6.000 pesetas y todo el mobiliario escolar y material de enseñanza de las escuelas de San Miguel. Esto es lo hecho por la Obra en Valencia;

lo que debe hacer

es lo que han dicho casi todos los que las han visitado: «hacen falta en Valencia más Escuelas de estas». Sí, es certísimo; alguien dirá que ya hay muchas, y nadie lo niega, pero no son bastantes; mientras queden chicos en el arroyo, no hay bastantes escuelas; mientras hayan escuelas laicas, no podemos decir los católicos que tenemos bastantes escuelas, porque debemos tener la certeza de que nuestro pueblo no está aún pervertido; los padres que envían sus hijos á la escuela laica, es, con rarísimas excepciones, porque no encuentran á mano otra verdaderamente gratuita, porque creen que allí enseñan más y mejor ó porque los laicos se han tomado el trabajo de comprometerles; no hablo por conjeturas, Señores, sino por la experiencia de hechos cuyas pruebas están á vuestra disposición.

Manjón escribía en sus *Hojas del Ave-María*, allá al principio de su Obra, que era necesario sitiar á Granada con escuelas, y aquí, Excmo. Sr., no es menos necesario establecer un sitio igual; precisa cercar á esta ciudad para vencer el irreflexivo proselitismo que esclaviza á su pueblo. No ha de ser Valencia menos que Granada; es Valencia más grande que Granada: según el censo oficial de 1900, tiene 137.450 habitantes más; cuando empezó allí el Ave-María habían ya 16 obras benéficas para la educación del pueblo, pero no bastaban; las Escuelas del Ave-María tomaron las posiciones descuidadas, y hoy sus cinco Colonias Escolares son las fortalezas que sostienen el cerco protector contra la ignorancia y la maldad. En nuestra amada Valencia hay muchas posiciones descuidadas; por el Campamento, Arrancapinos, Marchalenes, Camino de Jesús y poblados marítimos hay millares de pequeñuelos, hijos de padres cuya ignorancia ha sido seducida y que hoy son un peligro, pero sus hijos amenazan ser una horrible fatalidad: conjurar ese mal, salvar esa desgracia, eso es lo que la Obra del Ave-María está llamada á hacer,

eso es lo que Dios quiere que haga.

No en vano la Divina Providencia ha realizado el portento de que la Obra haya nacido en Valencia sin el esfuerzo de ningún genio á cuya habilidad ó prestigio pueda atribuirse el éxito, sino por el contrario, valiéndose de instrumentos tan nulos que sólo el hacerlos servir ya es grande milagro: desde hoy ya podrá corresponderse á la Misericordia divina; Vos, Excmo. Sr., dictaréis las órdenes, los operarios del Ave-María las cumpliremos y los socios buscarán los medios para trabajar; operarios para trabajar no faltarán mientras no falte quien les auxilie y les proteja, mientras haya quienes no se resistan á ser consocios de Dios é instrumentos de su

Providencia; vosotros, beneméritos socios fundadores, responded al honor de ser los primeros visitando las Escuelas y conociendo bien á la Obra para ser sus propagandistas y reclutar entre vuestros parientes y amigos el mayor número posible de participantes con cuyo auxilio pueda extenderse con rapidez y seguridad.

Esta sociedad de El Ave-María no viene á ser, Excmo. Sr., una nueva carga para V. E., sino un instrumento que cifra su anhelo en ser útil al celo pastoral, carga preciosa de los sucesores de los Apóstoles y en Vos, Excmo. Sr., preciosísimo ornato que os ha ganado el amoroso respeto y el afecto confiado y cariñoso de vuestros diocesanos; al abrigo del paternal afán de V. E. ha nacido en esta ciudad la Obra del Ave-María: esta hija desea crecer para dar gloria á Dios y honrar á su padre, pero con ingenua sinceridad pone una condición, la de no salir jamás de la patria potestad; que será buena hija lo garantiza su espíritu y las bendiciones que en repetidas ocasiones ha recibido de Su Santidad.

Dios sea bendito y nos bendiga.

El Excmo. Sr. Arzobispo dió lectura al siguiente telegrama de Roma: «*Complacido Su Santidad por constitución Sociedad Ave-María educación popular, envía Prelado, Director, Socios Cooperadores con paternal afecto la Bendición Apostólica.— Cardenal Merry del Val.*» Y manifestó el agrado con que ha visto que esta Obra regeneradora produce ya en Valencia los óptimos frutos que le son propios, y cuyo excelente resultado da á entender lo que será cuando tenga el desarrollo que la Obra se merece y que Valencia necesita.

Las Hojitas Escolares se envían á los amigos de las Escuelas del AVE-MARÍA, á la buena prensa, á los buenos libreros y á todos los que se interesen en pedirlas. No se exige nada por su envío; el que quiera dar una limosna para las Escuelas, *girará al Cielo* por el *Banco de la Providencia*, y en la otra vida recibirá centuplicado lo que envíe. Dirección: Avellanas, 2, Valencia (España).

Tip. Moderna.—Valencia

SOCIEDAD COEDUCADORA-VALENCIA
EL AVE-MARIA

Muy Sr. mio :

El cargo que me ha sido encomendado al constituirse legalmente esta Sociedad nó solo me obliga á esforzarme para dirigir con acierto la Obra de educación que constituye el obgeto de la misma sino á solicitar el concurso y apoyo de todos los que con su influencia pueden facilitar el logro de fín tan noble ; este es el motivo que me concede el honor de dirigirme á V. para interesarle en esta empresa cuya sola noticia bastará , dados sus buenos sentimientos , para que V. procure encontrar la ocasión de extender su benefica influencia.

Muchos son los medios que puede ingeniar la caridad para favorecer á esta Obra , hoy los mas necesarios son la cesión de locales donde establecer Escuelas , la aportación de donativos y legados para atender á los gastos de profesorado y material , la imposición de libretas en la Caja de Ahorros para premiar á los alumnos , y la oferta de pensiones para formar buenos maestros de los alumnos que tienen facultades pero nó medios.

Yo me permito rogar á V. que lea la adjunta memoria y que visite lo que hace la Obra en Valencia ; poco és pero unicamente los monstruos nacen grandes , esta Obra acaba de nacer , es pequeña y su organismo revela la robustez y vigor que puede alcanzar en su desarrollo.

Espero de V. que formará juicio propio de la Obra con la seguridad de que será siempre mejor que el que yo pudiera comunicarle .

De V. a, s, s, o, s, o, en C.

Valencia 22 , I , 09.

Cr. Miguel Fenollera

II-2
C-295

SOCIEDAD COEDUCADORA-VALENCIA
EL AVE-MARIA

Exmo. Señor :

Reciente está todavia el testimonio honorifico con el que esa benemerita Sociedad demostró la estima que le merece la obra de educación popular iniciada por el Dr. MANJÓN bajo los auspicios del AVE-MARIA; plantada ya en nuestra Valencia una rama de esa obra y confiando en la portentosa fertilidad de nuestro privilegiado país se ha dado principio á la erección de la Colonia Escolar que el adjunto impreso detalla, con este motivo tengo el honor de dirigirme á V.S. para invitarle á que esa Sociedad tome parte en tan grata empresa.

Valencia 21 Abril 1909

El Director de las Escuelas
V. Miguel Fenollera

Excmo.Señor Presidente de la Sociedad E.de A.del País

II-2
C-295

HOJITAS ESCOLARES

V

DICHOS Y HECHOS

A los lectores de estas HOJITAS no les disgustará que dedique ésta á decir lo que se está haciendo en este caso de extensión Ave-Mariana; si muchos manifiestan interés en que se publiquen con prontitud para conocer *el criterio pedagógico, el sentir avemariano, la orientación de la escuela moderna no modernista, la prudente restauración de la escuela* ó como quieran llamar los benévolos lectores á lo que en estas HOJITAS ESCOLARES se trata, no estará de más que ocupe una con sólo *hechos* para que confirmen á los *dichos*, pues siendo su principal objeto mostrar el espíritu práctico de la Obra, la muestra mejor que puede darse es exponer su acción.

Obras y proyectos

Obrar sin proyectar es un obrar imprudente, y proyectar sin consejo y experiencia es ó soñar ó deseo de engañar.

El Ave-María valenciano antes de obrar proyecta, cimenta sus proyectos en la realidad y los somete al consejo de los peritos y á la aprobación del superior; con estas condiciones los proyectos ya son obras, pues se trabaja en su realización, y cuanto del proyecto ha pasado esos trámites es práctico y hacedero. Tal es el proyecto cuya ejecución ocupa hoy á los amigos del Ave-María en Valencia; concebido desde hace mucho tiempo, fué consultado con D. Andrés Manjón, y cuando éste dijo «eso es el ideal del Ave-María», empezó á planearse acomodando á las circunstancias de economía y conveniencia las disposiciones del grupo escolar de Nuestra Señora del Rosario que en el barrio de las Vistillas, de Granada, mandó construir el Excmo. Sr. Conde de Agrela, bajo la dirección del arquitecto D. Fernando Wilhelme y Manzano, para hacer donación de él á las Escuelas del Ave-María; terminados los planos, el proyecto completo fué presentado á la aprobación de nuestro Prelado, y cuando el señor Arzobispo lo ha aprobado, es cuando los operarios del Ave-María damos por terminado el proyectar para empezar á obrar.

Grupo escolar dedicado á Su Santidad Pío X

El Representante de Cristo en la tierra se ha dignado repetidas veces conceder su Bendición á la Obra del Ave-María y mostrar su complacencia por la marcha de sus trabajos: el dedicarle la erección de una Escuela, será testimonio de gratitud con que la Obra manifestará su veneración y prueba de la generosidad con que los católicos secundan el augusto lema dado para nuestros tiempos por el Sumo Pontífice: *Instaurare omnia in Christo*, restaurar todas las cosas en Cristo.

Cuando se inaugure esta Escuela, le será ofrecido á Su Santidad un modesto álbum con vistas fotográficas de la misma y relación de los que contribuyan á su erección.

LA INSPIRACIÓN DE ESTE PROYECTO.—El abandono en que se encontraban los pobres cueveros del camino de Huétor, sirvió para que don

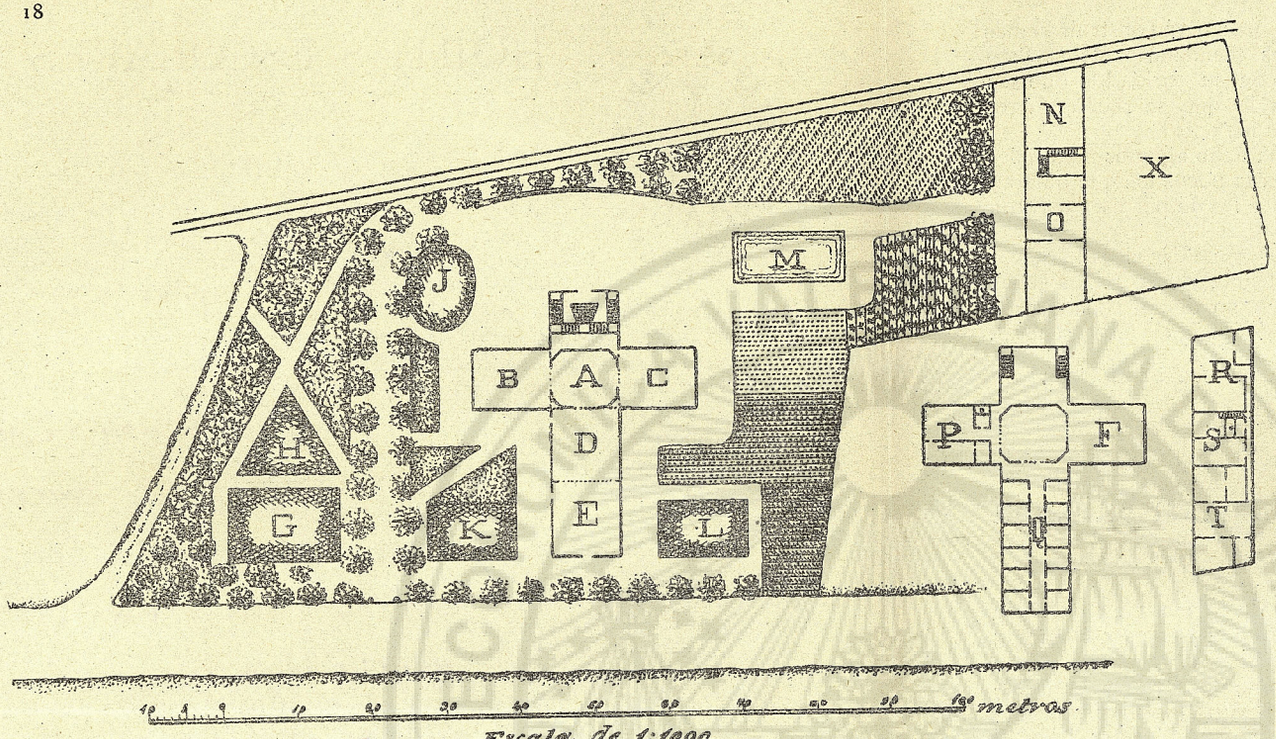

Andrés Manjón recibiese la inspiración del Pensamiento del Ave-María, y al extenderse ese Pensamiento á nuestra amada Valencia, el abandono en que yacen los cueveros del barrio de Benimámet (término municipal de Valencia) ha servido para inspirar este proyecto que, aleccionado por la experiencia de las Escuelas de Granada y por el conocimiento de nuestro país, puede nacer con la confianza de producir los frutos de redención y de vida que inspira su existencia.

Lo que se quiere hacer.—**Escuelas-iglesia.** De ambas cosas se carece, y las dos son necesarias: A es la Capilla; sólo tiene 64 metros de superficie, pero descorriendo las puertas laterales se le adicionan B, C, D y E, aumentando su superficie en 320 metros; el capellán de la Escuela, que tiene su habitación en S, dirá la Santa Misa y presidirá la labor escolar. **Escuelas** se disponen para niños pequeños y para niñas; si después de funcionar éstas, se vé que los niños mayorcitos continúan asistiendo, se dará principio á una escuela industrial, pues la amplitud del terreno de que se dispone permite hacerlo con la debida separación; por hoy se destina: E, para párvulos; B, para niños primer grado; D, para niñas primer grado; C, para niñas segundo grado; F, para niñas tercer grado y obrador de labores femeninas. **Clases al aire libre** para dar la enseñanza en plena naturaleza, se disponen los emparrados H, G, J, K y L. **Comedor escolar,** se dispone N para los días en que el tiempo no permita estar al aire libre: unos alumnos por vivir lejos de la escuela y otros por tener á sus padres en el trabajo, son muchos los que, con gran contento de sus padres, se

traen la comida en un saquito, y así desde la mañana permanecen en la escuela hasta la noche; si esto ocurre en nuestras Escuelas de San Miguel, mucho más ocurrirá en estas. **Enseñanza práctica.** Lo que se hace es lo que se sabe, y á los pequeños que han de ganarse el pan trabajando, les conviene mucho aprender á trabajar en la escuela, donde al trabajo se le puede dar el aspecto de juego; las niñas aprenderán á lavar en M, á coser y remendar en C, á guisar en O, á cuidar los animales que pueden producir buen rendimiento en X; y los niños, además de practicar en esta pequeña granja zootécnica, practicarán cultivos en la tierra de labor y cuidarán los árboles, cuyos frutos premiarán los afanes escolares. **Colonia Escolar Sanatorio** para los alumnos de las escuelas del casco de la ciudad: la pobreza de sangre hereditaria, la nutrición escasa y las malas condiciones de las viviendas que ocupan las familias trabajadoras en la capital, son causa de que muchos niños no puedan vencer las dificultades que presenta á su crecimiento lo débil de su complexión y perezcan víctimas de la anemia por no poder sus padres llevarlos al campo, donde el ambiente puro, el sol vivificante y la variación de aguas reparen y tonifiquen sus fuerzas extenuadas; esta escuela, situada en un paraje que por su salubridad ha sido escogido para edificar casas de recreo, edificada en medio del campo y unida al casco de la ciudad por medios de rápida comunicación, servirá muy bien de sanatorio para grupos de alumnos que acompañados por una maestra ó maestro pasen el día allí y regresen por la noche á sus casas, pudiendo los más necesitados permanecer en el campo una temporada, para lo cual se disponen las habitaciones R. **Internado para el Magisterio.** Q y P son las dependencias destinadas al Internado para las maestras, para las que ejerzan su misión en esta escuela y para que adquieran práctica las que hayan de dar la la enseñanza en otras; la labor escolar es muy árdua, y para trabajar con acierto es necesaria la práctica, adquirirla es tarea siempre penosa, pero la acertada dirección, la variedad de ejercicios y la amenidad del lugar pueden facilitarla; las condiciones de esta Escuela servirán muy bien para formar jóvenes laboriosas y competentes que sean excelentes maestras.

Con lo que se cuenta para hacerlo.—El solar de 6.443 metros, cercado por un seto mixto y con plantaciones que facilitarán la formación de sombrajos, es ya propiedad de la Sociedad Coeducadora EL AVE-MARIA: los cueveros esperan, los anémicos de la capital esperan, las maestrillas para practicar y las maestras para dirigir, esperan también; y como Dios no da solares para que estén improductivos, ni inspira el remedio de las necesidades para que queden sin remedio, ni concede ganas de trabajar para que estén inactivas, la Obra del Ave-María ha de

cumplir su misión procediendo á plantear las obras, para construir lo más indispensable y que las Escuelas empiecen; los mandatarios de la Providencia, los cooperadores de Dios, darán con su caridad lo que sea necesario para edificar con economía y orden lo que se requiere para cumplir la voluntad del Señor y en servicio de los pobres.

El mismo donante que ha cedido el solar ha dado algunos materiales de construcción, y estoy seguro de que no serán pocos los que quieran poner parte en esta obra de Dios, para que Dios les dé parte en su obra eterna del Cielo.

Esta es la manera de obrar del Ave-María, remediar el mal y hacer el bien con la cooperación de todos los que sientan vibrar en sus almas el espíritu cristiano; las Escuelas del Ave-María no deben considerarse como un esfuerzo individual, sino como resultado de un esfuerzo general.

MIGUEL FENOLLERA.

Crónica de la obra del Ave-María en Valencia

FEBRERO 1909

El día 8 se cumplió el primer aniversario de la inauguración de la Escuela A.-M. de San Miguel; se celebró la fiesta el 7 por ser domingo; los niños cantaron la misa gregoriana *De Angelis*, y el celoso sacerdote D. Adolfo Ortuño pronunció un hermoso sermón, que llenó de entusiasmo y amor hacia la educación cristiana á chicos y grandes; la fiesta terminó, como todas las nuestras, con *pan* después del *catecismo*. Con el mismo *medio* tuvimos en la escuela las tardes de Carnaval á las jovencitas de la Dominical, niños de las Diurnas y niñas y niños de la Catequística; las maestras, las catequistas y los maestros ocuparon las tres tardes trabajando más que los días ordinarios para hacerles agradable á sus alumnos respectivos la permanencia en la escuela; el segundo y tercer día hubo sesiones de proyección, y el resultado ha sido plenamente satisfactorio, pues el tercer día había más gente que el segundo, y algunas muchachas que vinieron atraídas por *los cuadros* siguen viniendo.

Los más aprovechados de cada sección fueron una tarde invitados al teatrito del Colegio de Niños de San Vicente para ver el Belem, que tan bien representan los asilados; gozaron no poco, y el Niño envió abundancia de confites para los actores y para los espectadores infantiles.

En las clases diurnas se ha hecho el traslado de buen número de alumnos á los grados superiores inmediatos, y se ha empezado á preparar los alumnos que han de recibir este año su primera Comunión.

Dios sea bendito y nos bendiga.

Las HOJITAS ESCOLARES se envían á los amigos de las Escuelas del AVE-MARÍA, á la buena prensa, á los buenos libreros y á todos los que se interesen en pedirlas. No se exige nada por su envío; el que quiera dar una limosna para las Escuelas, *girará al Cielo* por el *Banco de la Providencia*, y en la otra vida recibirá centuplicado lo que envíe. Dirección: Avellanas, 2, Valencia (España).

Tip. Moderna.—Valencia